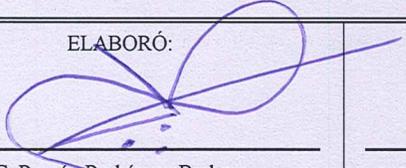
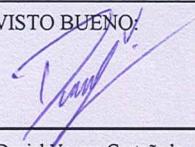


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO: X					
Reuniones vecinales para combatir la delincuencia.									
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA						
Juntas de seguridad con ciudadanos del Municipio de Naucalpan de Juárez que lo soliciten para el combate y fortalecimiento de la Seguridad Pública									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando algún habitante del Municipio requiera tratar sobre temas de Seguridad Pública en su comunidad para disuadir o prevenir hechos delictuosos.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se verifica que estén presentes el área involucrada de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura. El objetivo de las juntas es fortalecer la relación de los ciudadanos con la policía y conocer las problemáticas y necesidades de la comunidad.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico y su petición.		SI	1	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del apoderado o representante legal, poder notarial, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico y su petición.		SI	1	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico y su petición.		SI	1	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México..					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Ingresar la solicitud por medio de la oficialía de partes de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		09 días contados a partir de la recepción del documento.							
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura		Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Daniel Vargas Castañeda			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53718400 y 53718300	No aplica	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Subdirección de Seguridad Ciudadana			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Ramón Rodríguez Barbosa			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53718400 y 53718300	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Autoridades que presiden la junta?				
RESPUESTA:	Depende del motivo de la reunión, pueden asistir: Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, Subdirector de Seguridad Ciudadana, Técnico Operativo, Jefe de Personal Operativo y Logística, Jefe de Región Norte/Sur, Jefe de Zona Policial y/o Jefe de Turno; Así mismo pueden asistir otras áreas de la Dirección General como Coordinación Técnica, Desarrollo Policial, Inteligencia e Investigación Policial, Movilidad Segura y/o Prevención del Delito.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién solicita las reuniones?				
RESPUESTA:	Delegados de las Colonias, COPACI Y/O en su defecto cualquier Ciudadano.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo se realizan las reuniones?				
RESPUESTA:	No se cuenta con fecha u horario, todo depende de la solicitud, operatividad de las zonas y tema a tratar.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  C. Ramón Rodríguez Barbosa SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA	VISTO BUENO:  Mtro. Daniel Vargas Castañeda DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/ENERO/2025
--	--	--